



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de julio de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 3 de julio de 2012 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 12 del polígono 283. Promotor: D. Francisco García Rey, en Badajoz. (2012082285)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 12 del polígono 283. Promotor: D. Francisco García Rey, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de julio de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de julio de 2012 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada y dependencia auxiliar aneja. Situación: parcela 94 del polígono 13. Promotores: D. Ángel Montes Villanueva y D.ª Micaela Bernal Gómez, en Perales del Puerto. (2012082312)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada y dependencia auxiliar aneja. Situación: parcela 94 del polígono 13. Promotores: D. Ángel Montes Villanueva y D.ª Micaela Bernal Gómez, en Perales del Puerto.